



CONVOCATORIA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

T2 Técnico/a de Investigación

Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima requerida Diplomatura o equivalente
- Conocimientos de Inglés y de Informática
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

Se valorará

- Experiencia en purificación de ácidos nucleicos haciendo servir procedimientos de centrifugación (ficoll)
- Técnicas de PCR, electroforesis capilar y secuenciación
- Procedimientos de criopreservación
- Gestión de bases de datos

Funciones

- Purificación ácidos nucleicos y criopreservación de muestras
- Desarrollo de mejoras de técnicas de diagnóstico rápido de leucemias agudas
- Disponibilidad de realización de procedimientos en fin de semana

Se ofrece

- Contrato de 6 meses adscrito al proyecto "Rapid molecular diagnosis of AML"
- Jornada de 1627,5 horas
- Retribución según Convenio
- Grupo de Recerca Diagnóstico Hematológico





Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_recursoshumans@santpau.cat, indicando la referencia 2022/017:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 23 de febrero de 2022, a las 15:00 horas





La Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934,como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siente la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones.

Los datos se conservarán durante el período de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo, si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos en dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial, el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia de que ello suponga la cobertura de puestos en turnos distintos al de la convocatoria.

Barcelona, 09/02/2022



Departament de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau